



TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

Instrumentos de evaluación

Competencia específica	Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación
1. Coordinar y desarrollar proyectos de investigación con una actitud crítica y emprendedora, implementando estrategias y técnicas eficientes de resolución de problemas y comunicando los resultados de manera adecuada, para crear y mejorar productos y sistemas de manera continua.	<p>1.1. Investigar y diseñar proyectos que muestren de forma gráfica la creación y mejora de un producto, seleccionando, referenciando e interpretando información relacionada.</p> <p>1.2. Participar en el desarrollo, gestión y coordinación de proyectos de creación y mejora continua de productos viables y socialmente responsables, identificando mejoras y creando prototipos mediante un proceso iterativo, con actitud crítica, creativa y emprendedora.</p> <p>1.3. Colaborar en tareas tecnológicas, escuchando el razonamiento de los demás, aportando al equipo a través del rol asignado y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables e inclusivas.</p> <p>1.4. Elaborar documentación técnica con precisión y rigor, generando diagramas funcionales y utilizando medios manuales y aplicaciones digitales.</p> <p>1.5. Comunicar de manera eficaz y organizada las ideas y soluciones tecnológicas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados</p>	Destrezas
2. Seleccionar materiales y elaborar estudios de impacto, aplicando criterios	2.1. Determinar el ciclo de vida de un producto, planificando y aplicando medidas de control de calidad en sus distintas etapas, desde el diseño a la	Examen y destrezas



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<p>técnicos y de sostenibilidad para fabricar productos de calidad que den respuesta a problemas y tareas planteados, desde un enfoque responsable y ético.</p>	<p>comercialización, teniendo en consideración estrategias de mejora continua.</p> <p>2.2. Seleccionar los materiales, tradicionales o de nueva generación, adecuados para la fabricación de productos de calidad basándose en sus características técnicas y atendiendo a criterios de sostenibilidad de manera responsable y ética.</p>	
<p>3. Utilizar las herramientas digitales adecuadas, analizando sus posibilidades, configurándolas de acuerdo a sus necesidades y aplicando conocimientos interdisciplinarios, para resolver tareas, así como para realizar la presentación de los resultados de una manera óptima.</p>	<p>3.1. Resolver tareas propuestas y funciones asignadas, mediante el uso y configuración de diferentes herramientas digitales de manera óptima y autónoma.</p> <p>3.2. Realizar la presentación de proyectos empleando herramientas digitales adecuadas.</p>	<p>Destrezas</p>
<p>4. Generar conocimientos y mejorar destrezas técnicas, transfiriendo y aplicando saberes de otras disciplinas científicas con actitud creativa, para calcular, y resolver problemas o dar respuesta a necesidades de los distintos ámbitos de la ingeniería.</p>	<p>4.1. Resolver problemas asociados a sistemas e instalaciones mecánicas, aplicando fundamentos de mecanismos de transmisión y transformación de movimientos, soporte y unión al desarrollo de montajes o simulaciones.</p> <p>4.2. Resolver problemas asociados a sistemas e instalaciones eléctricas y electrónicas, aplicando fundamentos de corriente continua y máquinas eléctricas al desarrollo de montajes o simulaciones.</p>	<p>Examen</p>
<p>5. Diseñar, crear y evaluar sistemas tecnológicos, aplicando conocimientos de</p>	<p>5.1. Controlar el funcionamiento de sistemas tecnológicos y robóticos, utilizando lenguajes de programación informática y aplicando las posibilidades</p>	<p>Examen</p>



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<p>programación informática, regulación automática y control, así como las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes, para estudiar, controlar y automatizar tareas.</p>	<p>que ofrecen las tecnologías emergentes, tales como inteligencia artificial, internet de las cosas, big data...</p> <p>5.3. Conocer y comprender conceptos básicos de programación textual, mostrando el progreso paso a paso de la ejecución de un programa a partir de un estado inicial y prediciendo su estado final tras la ejecución.</p>	<p>Examen y destrezas</p>
<p>6. Analizar y comprender sistemas tecnológicos de los distintos ámbitos de la ingeniería, estudiando sus características, consumo y eficiencia energética, para evaluar el uso responsable y sostenible que se hace de la tecnología.</p>	<p>6.1. Evaluar los distintos sistemas de generación de energía eléctrica y mercados energéticos, estudiando sus características, calculando sus magnitudes y valorando su eficiencia.</p> <p>6.2. Analizar las diferentes instalaciones de una vivienda desde el punto de vista de su eficiencia energética, buscando aquellas opciones más comprometidas con la sostenibilidad y fomentando un uso responsable de las mismas.</p>	<p>Examen y destrezas</p>

Criterios de evaluación

Los instrumentos de evaluación se distribuyen en dos grandes bloques: Pruebas escritas individuales y Procedimientos y destrezas.

A. Procedimientos y destrezas: 30%

Un **30%** de la calificación vendrá determinada por los procedimientos y destrezas del alumno, que consistirá en la realización de las diferentes actividades propuestas: **trabajos en grupo, exposiciones, presentaciones, infografías, análisis de noticias, problemas, debates, investigación de actualidad, etc.**

La presentación de estos trabajos en las fechas fijadas, son condición obligatoria para ser calificado en cada evaluación. En caso contrario el alumno quedará NC (no calificado) y deberá entregar el trabajo pendiente.

B. Pruebas escritas: 70%

Un **70%** de la calificación corresponderá a las **pruebas escritas** teórico-prácticas realizadas a lo largo de la evaluación (una mínimo). Dichas pruebas podrán constar de preguntas de diferente tipo: tipo test, tema a desarrollar, problemas...



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de la evaluación será la media ponderada siguiendo los porcentajes anteriores y se redondeará al número entero.

En todos los exámenes Se tendrán en cuenta las incorrecciones ortográficas (grafías incorrectas, tildes), penalizándose con 0,1 puntos cada falta, hasta un máximo de un punto. El llamado "lenguaje móvil" no será admitido, pudiéndose anular la pregunta en la que aparezca. No se corregirán los exámenes en los que no figure el nombre del alumno, ni los realizados a lápiz ni los que estén mal presentados.

Los trabajos mandados durante el curso se entregarán en la fecha prevista, en caso de no hacerlo sin causa justificada (enfermedad) se calificarán con un cero.

Si un alumno copia en un examen, se le calificará con un cero en dicha prueba y un uno en la evaluación correspondiente y tendrá que examinarse en la recuperación.

Si un alumno falta a un examen, o a las horas de clase previas al examen, quedará sin calificar de momento. El día fijado para la recuperación se examinará de la materia que entraba en dicho examen y se le calculará la nota con los porcentajes indicados.

La **calificación final**, para aquellos alumnos que hayan superado las tres evaluaciones, será la media aritmética de las calificaciones obtenidas durante las tres evaluaciones (con la nota decimal de cada evaluación, sin tener en cuenta el redondeo que se hizo en su momento).

Perderán el derecho a esta evaluación continua los alumnos que falten al 20% de las clases, de acuerdo con la normativa sobre evaluación en la etapa de Bachillerato de la Comunidad de Madrid y con el Reglamento de Régimen Interior del Colegio. Para poder aprobar la asignatura deberán presentarse a la prueba de evaluación y/o realizar y entregar los trabajos que el departamento marque en el mes de junio (mayo en el caso de 2º Bachillerato), al final de la convocatoria ordinaria.

Procedimientos de recuperación de evaluaciones suspensas

Al comienzo de la segunda y tercera evaluación se realizará una prueba escrita de recuperación para aquel alumnado que no haya aprobado la primera y segunda evaluación, respectivamente. No habrá examen de recuperación individual para la tercera evaluación.

La nota de la evaluación recuperada que aparecerá en el boletín se hará con el 75% de la nota de la evaluación con la que se recupera y el 25% de la nota que había en la evaluación que estaba suspensa y que se ha recuperado. Se establece la siguiente salvedad: si la nota así calculada fuera inferior a 5 pero el alumno hubiera aprobado el examen de recuperación, la calificación será de 5.

A principios del mes de Junio se realizará una prueba de carácter ordinario para todos los alumnos que todavía tengan alguna evaluación pendiente. En dicha prueba



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

los alumnos se examinarán únicamente de las evaluaciones que no hayan superado durante el curso.

Los alumnos que suspendan la asignatura en dicha convocatoria ordinaria realizarán un examen **extraordinario** los últimos días del curso en el mes de junio. En dicha prueba se tendrán que examinar de la asignatura completa.

Subida de nota

El alumno tendrá la posibilidad de subir la nota final de la materia. El procedimiento para poder hacerlo es el siguiente: el alumno se presentará a una prueba global de toda la materia en la misma fecha y hora fijada para la recuperación de la tercera evaluación.

Para poder presentarse a la prueba, el alumno deberá hablar antes con el profesor de la asignatura, de cara a decidir en diálogo la conveniencia o no de presentarse. En el momento de entregar el examen, el alumno comunicará al profesor si desea que la prueba sea corregida o no.

La nota final será el resultado del redondeo entero de la media aritmética de la nota obtenida por el alumno durante el curso (previa al redondeo) y la de la prueba final, con una única excepción: si la nota así obtenida fuera de suspenso, su calificación final será de 5.

Recuperación de la materia pendiente en cursos siguientes

Aquellos alumnos que promocionen de curso con la asignatura suspensa podrán recuperarla durante el curso siguiente. Para ello dispondrán de varias convocatorias de las que serán avisados a través de la agenda o desde coordinación.

En estas pruebas se examinarán de la asignatura completa y será necesaria una calificación de cinco para poder recuperar la materia.

Reclamación de calificación final

Las reclamaciones de exámenes o pruebas ordinarias a lo largo del curso serán atendidas por el profesor que imparte la materia correspondiente.

Las reclamaciones de los exámenes o pruebas finales (ordinaria: junio; extraordinaria: junio) seguirán el proceso que a continuación se detalla:

- Serán realizadas por escrito.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Irán dirigidas al Coordinador de la Etapa.
- Se solicitará la revisión en un plazo de dos días lectivos a partir de aquél en que se produjo su comunicación.
- El Coordinador de la Etapa comunicará al interesado/a la resolución del Departamento correspondiente.
- En el caso de que, tras el proceso de revisión en el Colegio, persista el desacuerdo con la calificación final, el interesado/a así lo comunicará por escrito al Director en un plazo de dos días a partir de la última comunicación del Colegio, el cual remitirá dicho desacuerdo a la Dirección Territorial de Enseñanza.